

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18835** *ELECTRO FERCA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 20/2010, dimanante de autos núm. 422/09, a instancia de Ramón Peña Carrasco contra Electro Ferca, S.L., en la que con fecha 9/5/2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Electro Ferca, S.L. con CIF B41764382 en situación de Insolvencia por importe de 14.402,62 euros de principal, más la cantidad de 2.881 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110036503-1**